



Sindicato Unico de Pescadores del Puerto de Paita

RECONOCIDO OFICIALMENTE EL 27 DE MARZO DE 1944

AFILIADO A FETPCHAP

Resolución Div. N° 113 - 84 Div. Res. LIMA 14 - Dic. 84.

Sin otro particular y Por todo lo antes mencionado esperamos que Ud. Haya hecho conocer la problemática como representante del Gobierno Central ya que con fecha 27 de Enero del presente año le hicimos llegar nuestro OFICIO No 006-2012-SUPP-CE, Esperando haya INTERCEDIDO, y nos pueda comunicar alguna respuesta al respecto se nos comunique por escrito, No esperemos Sr. Gobernador que sucedan hechos lamentables para recién tomar cartas en el asunto haga usted conocer que las propuestas que estamos planteando son cosas que van a solucionar los problemas de la provincia de Paita y hasta de la región y los diferentes problemas del sector pesquero, que hasta los señores jubilados se estas afectando porque no hay ingresos para pagar su pensión de jubilación y sus atenciones medica

Muy Atentamente,



SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DEL PUERTO DE PAITA
Felix Ifanaque Jimenez
FELIX IFANAQUE JIMENEZ
Secretario General

SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DEL PUERTO DE PAITA

Ovidio Pabon Nonajulca
Ovidio Pabon Nonajulca
SECRETARIO DE DEFENSA
DNI. 00462337

SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DEL PUERTO DE PAITA
Aristides Chulle Purizaca
Aristides Chulle Purizaca
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL
DNI. 03491865

SINDICATO UNICO DE PESCADORES
DEL PUERTO DE PAITA

Pedro Jacinto Panta
Pedro Jacinto Panta
SECRETARIO DE ECONOMIA
DNI. 03464817

Jr. Junin N° 155 - Telefono 213024 - PAITA

Felhix6@hotmail.com